EJEMPLAR GRATUITO

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

Cali, lunes 14 de julio de 2025 | LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO | N.º 8.049 SSN 0124-5171

■ Ya son 150 hectáreas restauradas

Restauración de ecosistemas ribereños en el Valle del Cauca

En Cali, Yumbo y Jamundí se han recuperado 33 hectáreas en 23 predios, gracias a un trabajo articulado entre CVC, Asocaña y propietarios de tierras cañeras comprometidos con la biodiversidad.

La restauración incluye resiembras activas con especies nativas y busca generar corredores ecológicos que fortalezcan los bosques ribereños, protejan el río y diversifiquen los ecosistemas productivos. **PÁG. 5**

■ Transformación con enfoque cultural

Comienza renovación del barrio Obrero con arte y memoria

Tras cinco licitaciones fallidas, la Gobernación del Valle busca ajustar los términos con el Gobierno Nacional para asegurar la continuidad del régimen franco y su impacto regional.

Gremios advierten que el cierre pondría en riesgo la inversión, la competitividad y el desarrollo económico del suroccidente colombiano. La cita con el Ministerio de Comercio será clave. **PÁG. 2**

Regresa el bus turístico de Cali

Foto: Alcaldía de Cali

Desde ya locales y turistas podrán inscribirse para disfrutar del emblemático recorrido cultural que parte de la Plazoleta Jairo Varela y revive la historia caleña.El bus turístico, con capacidad para 58 personas, operará de martes a domingo, destacando sitios clave como la Loma de la Cruz, El Gato del Río y el mirador Sebastián de Belalcázar.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Plazo legal en cuenta regresiva

Organismos comunales de Cali deben actualizar sus estatutos

El Ministerio del Interior recordó a los organismos comunales que el plazo para cumplir con la actualización estatutaria vence el 12 de septiembre de 2025. Así lo establece la Circular Externa 06 del 7 de julio, que señala la obligación de renovar sus estatutos de conformidad con la Ley 2166 de 2021, el Decreto 1501 de 2023 y el último plazo fijado en el Decreto 1162 de 2024.

Foto: Alcaldía de Cali

La actualización estatutaria de organismos comunales debe cumplirse antes del 12 de septiembre de 2025.

La normativa busca fortalecer la estructura legal de estas organizaciones, garantizando su funcionamiento bajo reglas claras y actualizadas. Según explicó Maritza Aponzá Zapata, secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, los estatutos pueden incluir disposiciones propias, siempre y cuando respeten la legislación vigente.

Por ahora, solo el 58 % de los 552 organismos comunales de primer y segundo grado en Cali realizaron esta actualización.

Tres pasos clave

El proceso de actualización se desarrolla en tres fases. Primero, la convocatoria a la asamblea general, la cual debe anunciarse por los medios establecidos en los estatutos. Luego, el desarrollo de la asamblea, que exige la participación del 50 % más uno de los afiliados y la aprobación de la reforma con el voto favorable de al menos dos tercios. Finalmente, el organismo debe enviar los documentos a la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación para su revisión y registro.

Entre los documentos requeridos están el acta de la asamblea, el listado de asistencia, la convocatoria y la evidencia del cierre del libro de afiliados. Este paso final es indispensable para validar la legalidad de los nuevos estatutos.

La aprobación debe quedar registrada de manera clara, con verificación del quórum y votación. La Subsecretaría revisa que se cumplan todos los requisitos y, si es así, emite el acto administrativo que respalda el registro oficial.

Transformación urbana y cultural

Inició la demolición para la renovación del barrio Obrero en Cali

Con maquinaria en acción, el barrio Obrero empezó una nueva etapa con la demolición de sus primeras estructuras. Este proceso es el punto de partida de la renovación de este espacio, un proyecto de la Alcaldía de Cali incluido en la estrategia 'Invertir para Crecer'.

Las primeras obras abarcan dos cuadras en las que se realizan tareas de remoción, subterranización de redes y adecuación del terreno. La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana, EDRU, lidera esta transformación que avanza por fases, con el fin de mantener el orden y la movilidad del sector. Según su gerente, Raquel Garavito, esta etapa permitirá preparar el espacio para una infraestructura más funcional, moderna y accesible.

La renovación del barrio Obrero incluye una plataforma a nivel entre andenes y calzadas. Esto facilitará el desplazamiento peatonal y la inclusión de personas con movilidad reducida. Asimismo, se sembrarán 80 árboles adicionales a los 35 ya existentes, con el propósito de mejorar el clima urbano y aumentar las zonas verdes.

Cultura salsera

Uno de los componentes más destacados de la renovación del barrio Obrero es el enfoque cultural. El plan contempla 12 murales y esculturas que exaltan la historia de la salsa, un símbolo arraigado en la identidad caleña.

Diana Patricia Barbosa, directora de proyectos de la EDRU, explicó que el diseño artístico del espacio está pensado para reflejar la memoria del sector y rendir homenaje a su papel en la música.

Foto: Alcaldía de Cali

La renovación del barrio Obrero refuerza su valor como referente de la salsa en Cali.

Carlos Molina, director del Museo de la Salsa, celebró el inicio de las obras. Señaló que la renovación del barrio Obrero convierte el lugar en epicentro de la cultura salsera a nivel internacional. "Esto devolverá la dignidad a un barrio clave para la historia musical de la ciudad", afirmó.

Foto: Alcaldía de Cali

Juegos musicales en parques públicos acercan a la comunidad al ritmo del Pacífico.

Cultura al aire libre

Así suenan los nuevos juegos musicales en parques públicos de la Comuna 13

Por primera vez en Cali, los parques públicos se convierten en escenarios musicales al aire libre. Con la instalación de juegos musicales en la Comuna 13, la alcaldía impulsa una propuesta para vivir el espacio público desde la inclusión, el arte y la creatividad.

Los parques Calipso 2 y 3, recientemente recuperados, son los primeros en incorporar juegos musicales en parques públicos. La intervención incluyó tambores metálicos y un 'palo de lluvia', instrumentos que generan sonidos naturales y estimulan la percepción auditiva.

Estos elementos están diseñados para atraer a niñas, niños, jóvenes y adultos por igual. A través del sonido, se promueve la expresión artística, la exploración sensorial y el desarrollo de habilidades como la empatía y el trabajo en equipo.

Durante el proceso de adecuación, surgió la idea de incorporar componentes lúdicos con valor cultural. La iniciativa busca conectar a la comunidad con el ritmo del Pacífico, mediante instrumentos que evocan el entorno natural y la identidad sonora de la región.

Según María del Mar Mozo Muriel, secretaria de Vivienda Social y Hábitat, esta propuesta pretende que los parques no sean solo espacios de juego, sino también escenarios donde se pueda sentir, explorar y crear.

Para el arte y la convivencia

Con esta intervención, más de 4.500 metros cuadrados de espacio público fueron transformados en zonas activas. El área, equivalente a medio estadio Pascual Guerrero, ahora permite la recreación en un entorno más dinámico y significativo.

La instalación de juegos musicales en parques públicos permite integrar el arte con la cotidianidad. Además, fortalece el tejido social, al crear espacios donde la comunidad puede reunirse, compartir y conectarse desde lo sensorial y emocional.

Esta iniciativa posiciona a Cali como pionera en la implementación de experiencias urbanas centradas en la creatividad.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Anderson Medina trabaja para llegar al Concejo de Yumbo

Anderson Medina

Faltan más de dos años para las elecciones locales –que se realizarán en octubre de 2027– y en Yumbo ya hay un nombre que suena con insistencia cuando se habla de candidatos…

Se trata de Anderson Medina, un joven emprendedor que decidió incursionar en la política y desde ya está trabajando para ser candidato al Concejo de este municipio vallecaucano.

Medina, de 29 años, combina su actividad empresarial con el trabajo social que adelanta desde hace varios años en los barrios más necesitados de Yumbo. Junto a su familia ha liderado ollas comunitarias y entregas de alimentos, una labor que –según dice– nació por convicción y no por cálculo político.

Aunque apenas empieza en la política electoral, Anderson Medina asegura que su interés es llevar esa vocación social a una curul en el Concejo y convertirse en la voz de los jóvenes y de quienes no tienen representación. "Creo que ha llegado el momento de que una nueva generación llegue al Concejo, con ideas claras y sentido de responsabilidad", dijo el futuro candidato.

Con parte de las utilidades de su empresa de alquiler de maquinaria para construcción, Medina sostiene actividades de apoyo a comunidades vulnerables. "Cada mes o cada dos meses sacamos algo para repartir en barrios de bajos recursos", contó.

Con estudios en administración de empresas - actualmente cursan un posgrado en gestión pública-, Anderson Medina insiste en que su aspiración es parte de un proyecto a largo plazo:

"No quiero quedarme solo en una silla. Es un primer paso para demostrar que se puede ejercer un control político serio, con propuestas y sin promesas vacías", recalcó el administrador de empresas.

Sobre el actual gobierno de Yumbo, Anderson Medina destacó los avances e hizo un reconocimiento a la gestión del alcalde Alexander Ruiz, especialmente en infraestructura y seguridad.

"Hay barrios que llevaban décadas sin pavimentación y hoy tienen vías dignas; eso salva vidas, permite el acceso de ambulancias y mejora la movilidad. Además, la percepción de inseguridad ha bajado notablemente. Eso hay que reconocerlo", dijo.

Por ahora, Medina analiza a qué partido se sumará y, al respecto, adelantó que buscará una colectividad que represente la renovación. "Queremos marcar la diferencia. Ya estamos cansados de la política tradicional", afirmó.

Finalmente, Anderson Medina habló de sus metas políticas: aspira a ser la mayor votación al Concejo en Yumbo y a consolidar un camino que, en el futuro, lo proyecte a mayores responsabilidades, como la Alcaldía de su municipio y el Congreso de la República.

Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: "Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeñito y delicado," cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac.
Haz que merezcamos oír en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijarnos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe.
Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre.
Defiéndenos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, míranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.

Editorial

Buenaventura: ¿otra alerta sin solución?

Cada familia desplazada es una derrota para el Estado y una victoria para quienes imponen la ley del miedo.

El drama humanitario que se vive en Buenaventura debería avergonzar a Colombia entera. El puerto que mueve casi la mitad del comercio exterior del país contrasta de manera absurda con una ciudad empobrecida, violenta y cada vez más abandonada a su suerte. La Defensoría del Pueblo acaba de lanzar un nuevo llamado de alerta: los recientes desplazamientos intraurbanos en barrios como San Antonio y en comunas como la 10 y la 12 demuestran que la disputa de los grupos armados ilegales sigue expulsando familias de sus hogares, sin que la institucionalidad logre contener este drama. A este desplazamiento interno se suma otro fenómeno igual de doloroso: la apropiación de las viviendas de las víctimas por redes criminales que se fortalecen mientras la respuesta estatal se limita a discursos, operativos intermitentes o diálogos sin resultados visibles. Nada ha cambiado de fondo. Mientras la zona urbana sigue atrapada entre Shotas y Espartanos, en la zona rural la guerra por el control del narcotráfico y la minería ilegal se libra entre el ELN, las disidencias de las Farc y el Clan del Golfo. La población civil, como siempre, queda sola, atrapada entre balas y promesas incumplidas.

Las cifras no mienten y deberían sacudir a cualquier gobierno. Más de un tercio de los habitantes de Buenaventura vive en pobreza multidimensional y casi la mitad sufre desempleo estructural. El 50?% carece de servicios básicos como agua potable y alcantarillado. La educación se convierte en otro reflejo del abandono: apenas un 35?% de los jóvenes logra continuar en la educación media.

Todo esto sucede mientras el puerto se presenta ante el mundo como símbolo de eficiencia y conexión global. Esa dualidad es un retrato de nuestras contradicciones más profundas.

VERBIGRACIA

Bogotá y Colombia

HUGO E. GAMBOA CABRERA

No sabemos si a Gustavo Petro le encanta gobernar con odio, con venganza o tiene problemas ideológicos complicados que no lo dejan gobernar con sindéresis y con actitud mental positiva. Lo cierto es que su forma de "gobernar" en Bogotá tiene similitud con lo que realiza como presidente del país. En la capital de la República creó una crisis de las basuras descomunal que daba pena, pena institucional y pena ajena. Compró unos vehículos recogedores en EE.UU. que, según dicen, provenían de un cementerio de vehículos listos para chatarrizar que dejaron de prestar servicio por su pésimo estado mecánico, de pintura y de mantenimiento, causando un impacto ambiental grave, que le costó una inhabilidad disciplinaria de 15 años por parte de la Procuraduría General.

Estuvo lejano de sus propósitos iniciales como la infraestructura. Por ejemplo, solo construyó 18 colegios de 86 prometidos; creó 3959 nuevos cupos de educación pública de 30 mil prometidos. No hubo avances en la movilidad respecto al metro, los cables aéreos y, solo construyó 11.638 viviendas de interés público de las 70.000 programadas.

Gobernó con académicos de la izquierda que venían de universidades públicas y con excompañeros del M-19 como Navarro Wolf y Guillermo Alfonso Jaramillo, actual ministro de salud. Navarro se retiró porqué no resistió malos tratos. Hubo sesenta cambios en puestos directivos. Petro fue más polémico que gerente. Se sentía un genio, piensa que "lo único importante es su sapiencia, que todo lo demás es irrelevante". No logró armar consensos con otras ramas del poder ni con los municipios vecinos a Bogotá ni con el sector privado. Tampoco con la población en general pues su popularidad nunca superó el 36 por ciento.

Entonces, de qué nos sorprendemos. Igual sucede a nivel nacional. Lo curioso es que hubo once millones de colombianos que no leen ni escuchan, que miraron para otro lado o, son resentidos que solo quieren que a otros les vaya mal como a ellos, posiblemente.

MI COLUMNA

Teorías conspirativas

VÍCTOR MANUEL GARCÍA

El solo pensar en algo que atente contra la institucionalidad del país, debe ser repudiado y rechazado tajantemente por todos los sectores, incluyendo a quien escribe, pero este episodio sin duda le dio "aire y gasolina" a su ya conocida estrategia de poner su nombre en mitad de las teorías conspirativas, llegando al punto de desviar el avión presidencial por una supuesta amenaza de misil en contra de este aparato mientras estaba en vuelo, una versión que levantó suspicacias en cuanto a su veracidad en algunos sectores políticos y sociales del país.

Lo interesante e incluso lo atrapante de estas historias y vaivenes conspirativos en contra de la humanidad y del ejercicio de gobierno de Gustavo Petro, es que precisamente todas las semanas parece que se viviera un nuevo episodio, esta semana que termina por ejemplo, está protagonizada nuevamente por el presidente, quien manifestó, ojo, siendo el jefe de Estado con todo lo que eso implica, que las elecciones de 2026 no le generan confianza, un hecho por lo menos inédito en nuestro país, pues él como jefe de Estado y de gobierno, es el principal responsable de la protección del sistema democrático del país.

Esto puede tener varias lecturas, pero voy a referirme a dos específicamente:

Primera, genuinamente el presidente está preocupado por la poca confiabilidad del sistema electoral colombiano y busca que las elecciones se den en completa transparencia, sin embargo, no lo que no deja de llamar la atención es que mediante este sistema fue elegido como concejal, alcalde de Bogotá, senador y ahora presidente de la república, entonces podríamos pensar ¿qué en 2022 tampoco era confiable el resultado de la elección?

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

"El hombre ha nacido libre y en todas partes está encadenado."

Rousseau

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Las decisiones que tomamos dirigen nuestras vidas

La vida se dice que es un camino. Para algunos largo para otros más corto. Unos llenos de rocas y otros maravillosamente diseñados. Los hay con grandes y numerosas curvas y otros directos. En nuestra vida muchos caminos se irán abriendo a medida que emprendemos este viaje llamado vida. Existen caminos que conducen a una vida llena de bondad, o vocación religiosa. Otras decisiones nos llevan por caminos que conducen a la fama y la fortuna, o al aislamiento y la pobreza. Existen caminos hacia la felicidad y caminos hacia la más absoluta de las penas. Caminos que conducen a la victoria y caminos que conducen a la derrota.

Como en cualquier otro camino que tomemos, en la vida habrá esquinas, desviaciones y encrucijadas. Quizá el camino más inquietante que uno puede encontrar en la vida es aquel que nos lleva a una encrucijada, con cuatro diferentes direcciones de las cuales escoger, y con muy poco conocimiento de adonde conduce cada una de ellas.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Restauran 150 hectáreas

Reverdece ribera del río Cauca

Foto: CVC

En el marco de las actividades de protección de la franja protectora del río Cauca, la CVC, junto con Asocaña y propietarios de predios dedicados al cultivo de caña, han logrado restaurar 150 hectáreas.

Sólo en Yumbo, Cali y Jamundí se han logrado intervenir 33 hectáreas.

Este esfuerzo conjunto, que se adelanta desde el 2021 es crucial para la vida del principal afluente del Valle del Cauca.

La restauración de la franja protectora del río Cauca ha sido un compromiso tanto de agricultores como la CVC.

Biodiversidad

Al respecto, el ingeniero forestal Henry Trujillo, coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Timba-Claro-Jamundí de la CVC, explicó que "estamos pasando de un sistema de monocultivo de caña a uno que promueve la diversidad. Esta variedad de flora propicia también una mayor diversidad de fauna, ya que las nuevas plantas generan semillas y refugios; son áreas que no serán intervenidas. Al eliminar la perturbación, se crea un ambiente propicio para que la fauna regrese, disperse semillas y contribuya a la recuperación de la franja protectora del río Cauca, en su margen izquierda".

Hasta la fecha, solo en jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, se han liberado 33 hectáreas en 23 predios: en la zona rural de los municipios de Jamundí, en sus corregimientos de Quinamayó, Villapaz, Paso de la Bolsa y Bocas del Palo; en Cali, en El Hormiguero y Navarro; en Yumbo, en Arroyohondo, Higuerón, Platanares y San Marcos.

Trujillo manifestó que "las franjas forestales protectoras desempeñan un papel muy importante en la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas ribereños. Por ejemplo, en el predio conocido como Playa Amarilla, en Quinamayó, se liberó una hectárea que conecta los bosques de guadua de la ribera, donde se quiere generar un bosque denso. Aunque podríamos haber dejado este proceso como una restauración pasiva, decidimos intervenir activamente y sembramos árboles de especies nativas como eritrinas, guácimo, balso, flor amarillo y chiminango, que son resistentes y contribuyen a la protección de la ribera del río Cauca".

Jornada de capacitación

Campaña para proteger serpientes en municipios del norte del Cauca

Foto: CRC

Con el compromiso de proteger la fauna silvestre y promover la convivencia armónica entre comunidades y biodiversidad, la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC realizó una capacitación práctica en manejo responsable de serpientes, dirigida al equipo técnico de la Dirección Territorial Norte.

La jornada se desarrolló como respuesta a la alta frecuencia de reportes y rescates de serpientes en municipios del norte del Cauca, donde la expansión urbana y la transformación de hábitats naturales han incrementado el contacto entre estos reptiles y las comunidades locales.

Durante la capacitación, los participantes recibieron formación teórica y práctica sobre:

Reconocimiento de especies comunes en el territorio caucano; técnicas seguras de captura, manipulación y reubicación; importancia ecológica de las serpientes como controladoras naturales de plagas; protocolos institucionales para el manejo ético y responsable de fauna silvestre.

Prevención

La jornada fue liderada por la bióloga Paula Andrea Ramírez, contratista de la CRC, quien resaltó el valor de estos espacios para la protección de la biodiversidad.

La funcionaria dijo que "capacitar al personal técnico en el manejo adecuado de serpientes no solo previene riesgos para la comunidad, sino que también garantiza el bienestar de estos animales, que suelen ser malinterpretados. Las serpientes son clave para el equilibrio de nuestros ecosistemas, y su protección es una responsabilidad de todos".

Los funcionarios de la CRC recibieron capacitación sobre el manejo de serpientes.

La capacitación incluyó ejercicios prácticos con herramientas de captura y simulacros de liberación en hábitats seguros, bajo condiciones controladas. También se promovió el mensaje de "proteger, no eliminar", como principio fundamental del enfoque de conservación adoptado por la entidad.

Un grupo de niños indígenas se comprometieron con proteger el medio ambiente.

"Sembradores de vida"

Niños indígenas de Buenaventura apadrinan árboles

Foto: CVC

En una alianza con las comunidades indígenas de Buenaventura, la CVC viene impulsando acciones para proteger fuentes hídricas y concientizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de los árboles con el fin de convertir a los niños indígenas en "sembradores de vida".

Por eso funcionarios de la corporación visitaron la Escuela Nasachi, sede del Cabildo Indígena IPU EUJA, ubicada en la comunidad de La Esperanza, en Buenaventura, para realizar una jornada educativa y de sensibilización sobre el cuidado del entorno natural donde los menores observaron videos alusivos a la importancia de los árboles y el cuidado de los recursos naturales.

Los estudiantes reflexionaron sobre cómo sus pequeñas acciones cotidianas pueden contribuir significativamente a la preservación de su territorio, aprendiendo que los árboles no solo combaten el calentamiento global, sino que también producen oxígeno.

Además, se les invitó a imaginar sobre cómo sería el mundo sin árboles

Siembra

La jornada culminó con la siembra de 17 árboles, entre especies maderables y frutales, en la franja protectora de una quebrada sin nombre que atraviesa los linderos del cabildo, cuyo caudal ha disminuido en los últimos tiempos.

La siembra se realizó con la participación de diez niños, tres miembros de la comunidad y la docente de la institución.

Cada niño apadrinó su árbol, asumiendo el compromiso de cuidarlo y protegerlo como un legado para su comunidad y las futuras generaciones.

Magaly Mosquera, funcionaria de la CVC, afirmó que "fue muy emocionante ver cómo los niños entendieron que sembrar un árbol es mucho más que poner una semilla en la tierra; es un acto de amor por la vida, por el agua y por el futuro de su territorio".

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete **sin ningún costo** a nuestro boletín de noticias!

Sólo tienes que escanear este código

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Y pondrá en riesgo la inversión extranjera

El CEA advirtió que la reforma laboral encarecerá el empleo formal

Foto: IA

El Consejo de Empre-sas Americanas (CEA), que agrupa a más de 110 compañías de capital estadounidense con operaciones en Colombia, expresó su preocupación por los impactos que podría generar la Ley 2466 de 2025 sobre el empleo formal, la competitividad y la atracción de inversión extranjera directa.

El gremio alertó sobre los altos costos que supondría la implementación de la nueva legislación laboral, recientemente sancionada por el Gobierno Nacional.

En un comunicado público, el CEA reconoció avances positivos como la ampliación de licencias de paternidad y la promoción del contrato a término indefinido. No obstante, advirtió que el nuevo marco legal carecía de un enfoque de sostenibilidad empresarial y podría comprometer la viabilidad operativa de miles de compañías, en especial aquellas vinculadas a sectores intensivos en empleo.

Uno de los principales puntos de alerta fue el impacto del nuevo horario nocturno, que fija recargos desde las 7:00 p.m., lo cual podría elevar en un 29,4?% los costos laborales en sectores como gastronomía, comercio y entretenimiento. A esto se suman los incrementos en los recargos dominicales y festivos, que podrían alcanzar el 100?% en 2027, y una reforma al contrato de aprendizaje que elevaría sus costos en cerca de 93?%, desincentivando la empleabilidad juvenil.

El CEA también señaló que las microempresas —que representan el 85?% del tejido empresarial formal y operan con márgenes inferiores al 3?%— serían las más afectadas por estas cargas extrasalariales. Asimismo, criticó la eliminación de los contratos sindicales, las restricciones a la tercerización y la conversión automática de contratos a término fijo en indefinidos después de cuatro años, medidas que en su conjunto limitarían la flexibilidad operativa y la adaptabilidad empresarial en sectores estratégicos como la salud, la logística y la industria de servicios.

No hay criterios uniformes

Otro punto que generó inquietud fue la obligación de contratar personas con discapacidad, sin que se estableciera un mecanismo claro de monetización o li-neamientos operativos. El gremio advirtió sobre la falta de criterios uniformes para la certificación de discapacidad y la inexistencia de un registro actualizado de perfiles disponibles, lo que podría exponer a las empresas a sanciones por razones ajenas a su voluntad.

Más allá de los impactos operativos inmediatos, el CEA advirtió que la reforma laboral podría afectar la competitividad del país frente a los procesos de relocalización global (nearsho-ring). “Un marco laboral rígido y de alto costo reduce la capacidad de Colombia para consolidarse como destino estratégico de inversión en América Latina”, señaló Ricardo Triana, director ejecutivo del CEA.

El gremio llamó a promover un debate técnico y plural sobre la implementación de la ley, y rei-teró su disposición para trabajar con el Gobierno en políticas que favorezcan la generación de empleo formal, inclusivo y sostenible. “Colombia no puede permitirse cerrar puertas a la inversión y al talento. Se requiere una legislación moderna y flexible que combine derechos laborales con dinamismo económico”, concluyó Triana.

■ El regreso del proteccionismo

Aranceles de Trump elevan la tasa efectiva global a su nivel más alto desde 1936

Foto: IA

El comercio global vuelve a tambalearse ante una nue-va ola de proteccionismo liderada por Estados Unidos. Las recientes decisiones del presidente Donald Trump de im-poner nuevos aranceles a las importaciones han llevado la tasa arancelaria efectiva global a un 16,5?%, el nivel más alto registrado desde la Gran Depresión de 1936, según datos de Bloomberg citados por Itaú Comisionista de Bolsa.

Este giro en la política comercial norteamericana reactiva tensiones internacionales, eleva los riesgos inflacionarios y reconfigura las expectativas económicas en buena parte del mundo.

Durante la semana del 8 al 12 de julio, Trump confirmó la entrada en vigor de un arancel del 35% sobre algunos productos provenientes de Canadá a partir del 1 de agosto, en adición a otros gravámenes ya anunciados contra bienes de Brasil, Filipinas, Moldovia, Argelia, Irak, Libia y Sri Lanka.

Con estos anuncios, se estima que el promedio de la tasa arancelaria efectiva de EE. UU. pasará del 2,5?% al 17,4?%, marcando un claro retroceso frente a la liberalización comercial que caracterizó a la economía global en las últimas décadas.

Una política que desafía los consensos económicos

El proteccionismo no es una novedad en el repertorio de Trump, quien ya en su primer mandato impuso tarifas contra China en el marco de la guerra comercial. Sin embargo, la extensión y profundidad de las nuevas medidas han sorprendido incluso a los mercados más conservadores. Economistas de la Reserva Federal han advertido que esta política podría tener efectos inflacionarios relevantes, especialmente si los países afectados responden con represalias.

“Todavía no se sabe si los aranceles serán absorbidos por las empresas o trasladados a los consumidores. En cual-quier caso, representan una presión adicional en un contexto donde la inflación sigue siendo una preocupación latente”, señaló Alberto Musalem, miembro de la FED.

Desde otra perspectiva, algunos miembros del comité monetario de la Reserva consideran que los efectos de los aranceles podrían ser moderados, por lo que no esperan una respuesta inmediata en términos de política de tasas de interés. No obstante, el consenso es claro: la incertidumbre aumentará, y la política monetaria deberá actuar con cautela.

Las nuevas medidas arancelarias de Estados Unidos llevaron la tasa arancelaria efectiva global al 16,5 %, el nivel más alto registrado desde la Gran Depresión. En adelante, el proteccíonismo podría generar inflación e incertidumbre económica

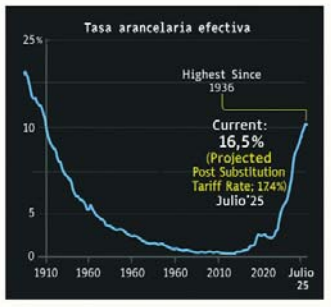

América Latina: entre oportunidades y riesgos

En América Latina, el giro proteccionista de EE. UU. plantea un panorama mixto. Por un lado, algunos sectores exportadores podrían encontrar nuevas oportunidades ante la necesidad de diversificación de proveedores por parte de Estados Unidos. Por otro, el aumento generalizado de tarifas puede traducirse en encarecimiento de insumos, presión sobre cadenas logísticas y menor dinamismo comercial.

Colombia, en particular, se encuentra en una posición delicada. Si bien no ha sido blanco directo de los aranceles, su economía depende en buena medida de las exportaciones hacia Norteamérica y de la estabilidad del comercio global. Además, los mayores costos y las tensiones internacionales podrían impactar negativamente los procesos de inversión extranjera directa, justo en un momento en que el país promueve activamente su estrategia de nearshoring.

Un mundo menos predecible

Los datos son elocuentes: la tasa arancelaria global no había alcanzado un nivel similar desde hace casi 90 años. Esto marca un cambio estructural en el modelo de integración económica internacional. Mientras durante las últimas décadas los países avanzaron hacia acuerdos de libre comercio y zonas económicas comunes, el nuevo ciclo parece estar guiado por la fragmentación, la defensa de la industria nacional y la renegociación unilateral de reglas del juego.

“La economía global se está reconfigurando en un entorno más volátil y menos predecible”, señalan analistas de Itaú. “La postura de EE. UU. influye directamente sobre los flujos de comercio, inversión y confianza empresarial a nivel global”.

Este eBook puede ser tuyo sin ningún costo!!!

Sólo tienes que escanear este código

Descubre cómo mejorar tu salud a partir de las propiedades de las frutas

DIARIO OCCIDENTE

JAQUIN® de Francia

Porque un día los hijos ya no piden permiso

Cuando los hijos crecen… y los padres no saben cómo soltarlos

Foto: Pexels

Hay un momento silencioso, casi invisible, que ocurre en toda familia: ese instante en el que los hijos ya no son niños, pero los padres aún no saben cómo dejar de tratarlos como tales. No se celebra con fiesta ni se marca en el calendario. Pero llega. Y cuando llega, duele más de lo que se dice. Porque crecer es natural. Pero dejar crecer… es un duelo.

Durante años, la vida de los padres gira en torno a sus hijos: proteger, guiar, enseñar, cuidar, repetir mil veces "llévate el abrigo", "haz la tarea", "dime cuando llegues". Pero un día, sin previo aviso, los hijos ya no piden permiso. Piden espacio. Y los padres, aunque orgullosos, se quedan con las manos llenas de silencios.

El nuevo vínculo

No se trata de que los hijos se alejen por egoísmo. Se trata de una etapa inevitable: necesitan equivocarse, decidir, rebelarse y alejarse para encontrarse. Y eso implica redefinir el vínculo con sus padres.

Ya no se trata de obedecer, sino de dialogar. Ya no se trata de enseñar, sino de acompañar. Ya no se trata de imponer, sino de confiar.

Muchos padres no saben cómo hacerlo. Y eso es natural. Porque nadie los preparó para el momento en que su hijo se convertía en un adulto con ideas propias, decisiones que no comparten y caminos que no entienden. A veces sienten que pierden autoridad. O que ya no son necesarios. Pero lo cierto es que siguen siendo fundamentales, solo que desde otro lugar.

El duelo silencioso

Cuando un hijo se vuelve independiente, los padres también tienen que transformarse. Y eso implica atravesar un duelo emocional:

Duelo por el niño que ya no vuelve corriendo a contar cada cosa.

Duelo por las rutinas compartidas que ya no existen.

Duelo por el control, por la cercanía, por el rol de "cuidador".

Duelo por esa etapa de la vida que no regresa.

Y como todo duelo, necesita ser nombrado, sentido y respetado. Porque si no, se transforma en sobreprotección, reclamos, manipulación emocional o culpa. Y eso solo genera distancia.

Cómo acompañar sin invadir

Acepta que ya no decides por ellos. Puedes aconsejar, pero no controlar.
Valida tus emociones. Es normal sentir tristeza o miedo. No te juzgues por ello.
Redescubre tu identidad. Eres más que "papá" o "mamá". Retoma tus sueños, tus pasiones, tu individualidad.
Crea un nuevo vínculo. Más horizontal, basado en la escucha, el respeto mutuo y el amor sin condiciones.
Celebra su autonomía. Aunque duela, significa que hiciste bien tu labor: criaste a alguien capaz de volar.

Para los hijos que también sienten

Este proceso no es fácil para ustedes tampoco. A veces se sienten culpables por alejarse, por discutir, por no responder siempre. Pero es parte del crecimiento. Solo recuerden: la libertad no implica romper el lazo, sino transformarlo. Sean pacientes. Sean empáticos. Sean claros.
Y sobre todo: digan "gracias" más seguido. Digan "te amo" sin tener que volver a casa. Eso también nutre.

Lo que permanece

Los hijos crecen. Cambian. Se transforman. Pero hay algo que no cambia: el amor que los vio nacer. Ese sigue ahí. Solo necesita aprender a bailar al ritmo nuevo.
Soltar no es perder. Es permitir que lo sembrado florezca.
Y a veces, cuando menos lo esperas, tu hijo vuelve. No porque te necesite… sino porque elige estar cerca. Y en ese momento, todo encuentra su lugar.

■ ¿Cómo programarlos, limpiarlos y dónde ubicarlos según tu energía?

Cristales que cuidan tu casa

Foto: Pexels

Los cristales no solo son hermosos. Son poderosos. En el mundo esotérico, se cree que cada cristal es un ser energético que guarda información, emite vibración y armoniza espacios. Tenerlos en casa no es solo decoración: es conexión, protección y equilibrio.

Pero como todo lo vivo, los cristales también necesitan cuidado. Si los usas como amuletos, talismanes o guardianes energéticos, debes aprender a limpiarlos, programarlos y ubicarlos correctamente para que actúen en su máximo potencial.

¿Por qué usar cristales en el hogar?

Limpian la energía densa acumulada.

Protegen de envidias, tensiones o visitas pesadas.

Elevan la vibración de los espacios.

Atraen calma, abundancia, claridad o amor, según el tipo.

Actúan como "antenas" de intención: manifiestan lo que deseas cuando los programas con enfoque.

¿Cómo limpiar tus cristales?

Los cristales absorben energía. Si no los limpias, pueden saturarse o perder su efecto.

Métodos simples:

Agua con sal marina: ideal para cristales resistentes (como cuarzo, amatista). Déjalos 20 minutos.

Sahumerio o palo santo: pasa el humo alrededor mientras visualizas cómo se limpia.

Luz de luna llena: déjalos en la ventana toda la noche. Ideal para recargar energía femenina o intuitiva.

Tierra: entiérralos 24 horas para descargar y renovar.

Sonido: usa cuencos tibetanos o campanas para "sacudir" su campo vibracional.

¿Cómo programarlos?

Sostén el cristal con ambas manos.

Respira profundo. Cierra los ojos.

Visualiza una intención clara (ej: "Quiero paz en este hogar", "Activo la abundancia", "Protección para mi familia").

Di en voz alta esa intención tres veces.

Agradece y ubícalo en su lugar.

¿Dónde ponerlos según su energía?

Cuarzo rosa: dormitorio o sala. Promueve el amor, la calma, la conexión.

Amatista: junto a la cama o en tu espacio de meditación. Eleva la intuición y calma el insomnio.

Turmalina negra: en la entrada o esquinas del hogar. Bloquea energía negativa.

Citrino: cocina o estudio. Activa la creatividad, energía solar y prosperidad.

Cuarzo cristalino (transparente): en cualquier lugar. Amplifica la energía de otros cristales y armoniza.

Ritual básico de activación del hogar

Elige 4 cristales protectores (turmalina, obsidiana o selenita).

Pon uno en cada esquina principal de la casa.

Camina en sentido horario encendiendo un sahumerio y diciendo:

"Este hogar es sagrado. Solo entra lo que nutre, lo que cuida, lo que eleva."

Repite este ritual una vez al mes, o cada vez que sientas el ambiente denso.

Tus cristales, tu energía

Recuerda: no importa tanto cuántos tengas, sino cómo los usas y con qué intención. Los cristales son tus aliados silenciosos. Están ahí para recordarte lo que olvidas en el ruido del día a día: que puedes armonizar, proteger y crear desde adentro.

Y cuando limpias tu casa con cristales, también limpias tu alma.

Tres décadas sin conocer la Constitución Política

Propuesta de pedagogía constitucional

Luis Ángel Muñoz Zúñiga
Especial Diario Occidente

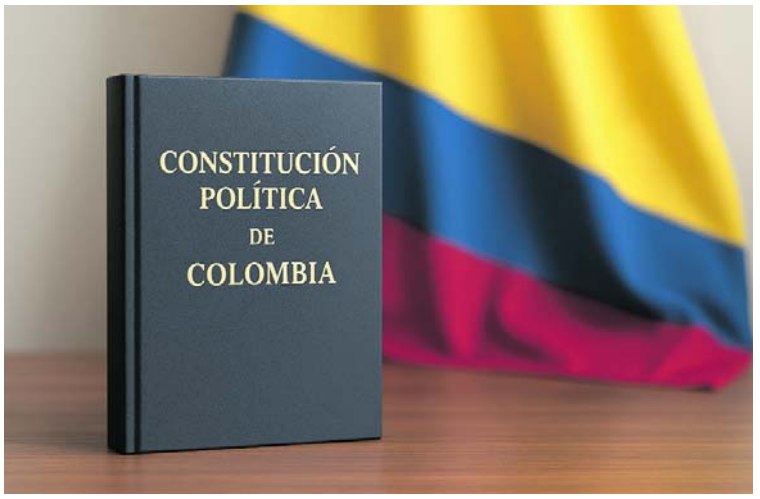

Cuando el pueblo no conoce la Primera Ley del Estado, la Ley de leyes, la Constitución Política, se propicia que los legisladores aprueben normas injustas e impere la corrupción. Las constituciones vigentes durante la época republicana no solucionaron los problemas derivados de la Colonia. Cada Constitución originó guerras civiles porque defendían intereses políticos de los herederos de la tierra, los nuevos comerciantes y hasta oficializaba un credo religioso. La Constitución de Núñez, vigente durante ciento cinco años, (1886-1991), garantizó un centralismo sólo aprovechado por políticos y los abogados, mientras no fue conocida por la mayoría del "Constituyente Primario", es decir, el pueblo. En 1990 se propuso que una Asamblea Nacional Constituyente era el camino y el artículo 41 de la nueva Carta Magna de 1991 obligó la pedagogía constitucional: "En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica". Sin embargo, luego de tres décadas de vigencia, se repite la misma historia. Sería más pertinente argumentar que "cuando el pueblo desconoce su historia y la Constitución Política, estará condenado a repetir el padecimiento de los males sociales y de la injusticia".

Recurso humano

Una evaluación de los saberes de los nuevos bachilleres en relación con los temas constitucionales seguramente demostraría bajos resultados. Una columna de opinión señalaba que los colegios fallaron porque la pedagogía constitucional se le encomendó a docentes de asignaturas diferentes y sin ninguna formación jurídica. Criticaba la falta de redistribución administrativa por parte de las Secretarías de Educación de los docentes con formación en ciencias sociales o la convocatoria a abogados para que concursaran y, en otros casos, recomendaba el aprovechamiento de los docentes que al tiempo adelantaban estudios de derecho. Otra alternativa sería que las facultades de derecho favorezcan a sus futuros abogados con la convalidación del requisito de consultorio jurídico, cumpliendo horas de pedagogía constitucional en colegios.

Didáctica constitucional

Cada asignatura tiene su método de investigación, sus contenidos particulares, su propia didáctica. Como el Ministerio de Educación no reglamenta la nueva materia, cada docente hizo lo que pudo. Las instituciones, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994, aprobaron manuales de convivencia que reñían con la Constitución. No tiene objetivo leer linealmente 380 artículos de la Constitución. La didáctica constitucional debe identificar los elementos del Estado, el territorio, la población, el ordenamiento jurídico; comprender el papel de la Constitución Política en el ordenamiento jurídico, entre códigos, leyes, ordenanzas, acuerdos, decretos y demás normas jurídicas. Esta propuesta de pedagogía plantea analizar la Constitución Política como fuente formal del derecho, con las leyes, los tratados internacionales, la jurisprudencia, la doctrina y la costumbre.

Contextos históricos

La pedagogía constitucional debería hacerse gradualmente desde los niveles de básica, primaria y bachillerato, continuar en las carreras universitarias, integrada con todas las áreas, especialmente con las humanísticas. Sería incorrecto atiborrar a los grados superiores. Los griegos más que preparar poetas, filósofos, matemáticos, artistas y atletas, formaban al ciudadano de la polis. Las revoluciones, inglesa y francesa, fueron posibles por sus propuestas constitucionales contra las monarquías. América alcanzó su independencia alentada por los pensamientos constitucionales de Rousseau y Montesquieu. Las armas permitieron la libertad y las leyes la república. Estudiar el centralismo, el federalismo, el radicalismo y el frente nacional, se quedaría corto sin contextualizar las constituciones de 1853, de Rio Negro y de Rafael Núñez.

Contenidos temáticos

Esta es mera propuesta, no exclusiva, porque los contenidos temáticos de la nueva asignatura deberán resultar tras un ejercicio de autonomía institucional, participación docente democrática, inclusive con los estudiantes, acudientes y especialistas invitados a las jornadas de planeación. Se recomienda desarrollar los temas en clases afianzándose con lecturas en fuentes bibliográficas, el trazado de cuadros sinópticos, mapas conceptuales y aplicación de la hermenéutica jurídica. De los contenidos temáticos generales, se derivan otros temas: Elementos del Estado, Constitución Política y ordenamiento jurídico, Principios constitucionales, Tutela, El ciudadano y las elecciones, Ramas del poder público, Órganos de control, Congreso y procesos legislativos, Funciones de la Rama Judicial y de las altas Cortes.

Fundamentación filosófica

Los procesos constituyentes y de aprobación de nuevas leyes por parte del Congreso de la República, más que una acción mecánica de ponentes y la votación en comisiones y en plenarias, los proyectos de ley deberán estar discutidos mediante debates que se fundamenten en los principios filosóficos históricos y en la evolución del derecho. De ahí la importancia que la asignatura de pedagogía constitucional integre los contenidos con materias humanísticas, principalmente con ciencias sociales y la filosofía. Existen fuentes bibliográficas valiosas: "La república" de Platón, "Política" de Aristóteles, "El espíritu de las leyes" de Montesquieu; "El contrato social" de Rousseau, "La riqueza de las naciones" de Adam Smith, "Ensayo sobre Gobierno Civil" de John Locke, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" de Engels, "Filosofía del derecho" de Giorgio Del Vecchio, "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional" de Maurice Duverger, "La interpretación de las normas jurídicas" de Luis Eduardo Nieto Arteta, "El Humanismo Jurídico" de Augusto Pinzón Carvajal, "Texto Jurídico: Un instrumento para su comprensión" de julia Baquero y José Felipe Pardo, "Derecho Constitucional Colombiano" de Diego Younes Moreno.

Hermenéutica jurídica

Sólo se cumplirán los objetivos de la asignatura de pedagogía constitucional si los futuros ciudadanos quedan dotados de elementos prácticos de hermenéutica jurídica, es decir, aptos para comprender los principios fundamentales constitucionales y capacitados para aplicar esos saberes en defensa de sus derechos fundamentales y el ejercicio político. Quedarían dotados de los mínimos elementos de hermenéutica: el Congreso y los procesos legislativos, sanción de las leyes, clasificación de las leyes, interpretación de las normas jurídicas, exequibilidad e inexequibilidad de la ley, razonamiento jurídico extensivo, el silogismo jurídico, la analogía legis, elementos gramaticales de interpretación, reglas de integración de las normas, teoría de la imprevisión, acciones contra el abuso del derecho, etc.

Epílogo de la propuesta

Metodológico y válido, como epílogo de esta propuesta pedagógica, es el preámbulo aprobado por la Asamblea Constituyente para la Carta Magna de 1991: "…fortalecer la unidad de la Nación y asegurar la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana".

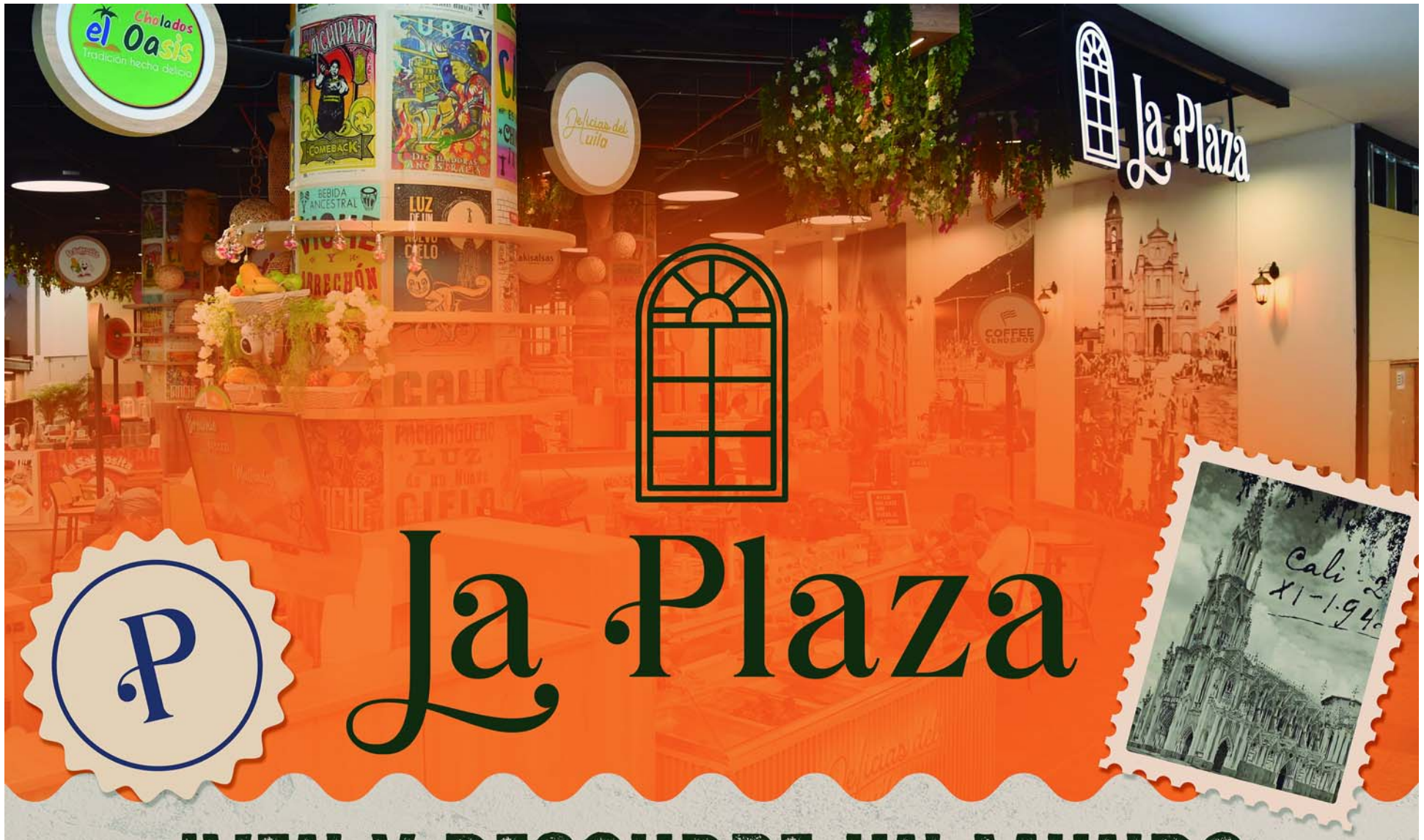

La Plaza

¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

cremusza
DESCUBRE EL SECRETO ENVUELTO.

la churra
CHURRERÍA

Cholados el Oasis
Tradición hecha delicia

La Sabrosita
Del Valle

BBC

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

COFFEE SENDEROS

Delicias del Huila

akisalsas
sándwiches, perros, bowls

DeepCacao
CHOCOLATE PREMIUM